

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00210-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL PORVENIR
MUNICIPIO:	CAJIBIO
VEREDA:	SAN GABRIEL
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-106012
CEDULA CATASTRAL:	19130000100110089000
ÁREA:	49169 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 282166 (1848668,43N-4589545,79E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por el punto 282169, hasta llegar al punto 282175 (1848698,51N-4589637,16E) en una distancia de 96,99 metros colinda con carretera a Casas Viejas (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 282175 (1848698,51N-4589637,16E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 282108 (1848557,77N-4589662,83E) en una distancia de 143,06 metros colinda con predio de Rodrigo Chaguendo (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282108 (1848557,77N-4589662,83E) en línea quebrada en dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 282159, 282180, 282189 y 282122 hasta llegar al punto 282115 (1848308,75N-4589676,52E) en una distancia de 278,08 metros colinda con Quebrada al medio y predio de Rodrigo Chaguendo (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 282115 (1848308,75N-4589676,52E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 282181, hasta llegar al punto 282151 (1848362,78N-4589525,51E) en una distancia de 163,94 metros colinda con predio de Gloria Ipia (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01cctoestpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 282151 (1848362,78N-4589525,51E) en línea quebrada en dirección Norte pasando por el punto 282143 hasta llegar al punto 282114 (1848515,46N-4589538,39E) en una distancia de 165,81 metros colinda con predio de Blanca Ipia (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282114 (1848515,46N-4589538,39E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 282191 hasta llegar al punto 282133 (1848643,31N-4589549,23E) en una distancia de 155,99 metros colinda con predio de Jaime Ipia (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282133 (1848643,31N-4589549,23E) en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 282166 (1848668,43N-4589545,79E) en una distancia de 25,35 metros colinda con predio de Gloria Ipia (Según acta de colindancias y cartera de campo).
-------------------	---

Mediante Auto interlocutorio Nro. 229 de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), la Juez Primera Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 02 de marzo de 2024.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co